

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLANSUR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.-**

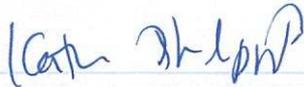
En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril dos mil dieciséis, a las diez horas, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OLANSUR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- La compañía BEAUPORT S.A., representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y el señor Roberto Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, como propietaria de Seiscientas Cuarenta (640) acciones, equivalentes al 80% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha.- 2.- El señor César Mesa Maldonado, por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta (160) acciones, equivalente al 20% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta nombra como Presidente ad - hoc al señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: **a)** Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OLANSUR S.A.- **b)** Que se han recibido los nombramientos a favor de los representantes de la compañía asistente.- **c)** Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00) dividido en 800 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo al los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ad - hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que integran el orden del día. El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** El Presidente ad - hoc de la junta toma la palabra y

determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados, esto es el del Administrador y Comisario, por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado por ellos. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se entra a tratar y resolver el segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, la Secretaria ad - hoc de la Junta de Accionistas confirma por Secretaría que los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los mismos, así como el Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego la Secretaria ad- hoc explica que en el año 2015 la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$5,416.31, de la cual no se deduce el diez por ciento de Reserva Legal por cuanto ésta tiene el límite establecido por la Ley, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta General de Accionistas es de US \$ 5,416.31. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción que dicha utilidad sea distribuida. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la utilidad disponible para los accionistas del ejercicio económico del año 2015, esto es US \$ 5,416.31, sea distribuida. Se entra a tratar y resolver el tercer punto del orden del día: **3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representante legales, mociona, que para el cargo de Comisario Principal se elija al CPA Henry Vinuesa Quimi para el presente ejercicio fiscal. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna



otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como Comisario para el ejercicio fiscal 2016, al CPA Henry Vinueza Quimí. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc que certifica.- **f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc; ACCIONISTAS: f.-) César Mesa Maldonado; p. BEAUPORT S.A., f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente;**

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de abril de 2016.-



**Abg. Katherin Philipp Paulson**  
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA